Naciones Unidas S/PV.6834



Consejo de Seguridad

Sexagésimo séptimo año

Provisional

6834ª sesión

Lunes 17 de septiembre de 2012, a las 10.00 horas
Nueva York

Presidente:	Sr. Wittig	(Alemania)
Miembros:	Azerbaiyán	Sr. Mehdiyev
	China	Sr. Tian Lin
	Colombia	Sr. Osorio
	Estados Unidos de América	Sra. Rice
	Federación de Rusia	Sr. Churkin
	Francia	Sr. Araud
	Guatemala	Sr. Rosenthal
	India	Sr. Kumar
	Marruecos	Sr. Loulichki
	Pakistán	Sr. Farooq
	Portugal	Sr. Moraes Cabral
	Reino Unido de Gran Bretaña e Irlanda del Norte	Sir. Mark Lyall Grant
	Sudáfrica	Sr. Laher
	Togo	Sr. Menan

Orden del día

La situación en Liberia

Vigésimo cuarto informe del Secretario General sobre la Misión de las Naciones Unidas en Liberia (S/2012/641)

12-50997 (S)





Se abre la sesión a las 10.10 horas.

Aprobación del orden del día

Queda aprobado el orden del día.

La situación en Liberia

Vigésimo cuarto informe del Secretario General sobre la Misión de las Naciones Unidas en Liberia (S/2012/641)

El Presidente (*habla en inglés*): El Consejo de Seguridad iniciará ahora el examen del tema que figura en el orden del día.

Los miembros del Consejo tienen ante sí el documento S/2012/707, en el que figura el texto de un proyecto de resolución presentado por Francia, el Reino Unido de Gran Bretaña e Irlanda del Norte y los Estados Unidos de América.

Señalo a la atención de los miembros del Consejo el documento S/2012/641, en el que figura el vigésimo cuarto informe del Secretario General sobre la Misión de las Naciones Unidas en Liberia.

Entiendo que el Consejo está dispuesto a someter a votación el proyecto de resolución que tiene ante sí. Someteré ahora a votación el proyecto de resolución.

Se procede a votación ordinaria.

Votos a favor:

Azerbaiyán, China, Colombia, Francia, Alemania, Guatemala, India, Marruecos, Pakistán, Portugal, Federación de Rusia, Sudáfrica, Togo, Reino Unido de Gran Bretaña e Irlanda del Norte, Estados Unidos de América

El Presidente: Se han emitido 15 votos a favor. Por consiguiente, el proyecto de resolución ha sido aprobado por unanimidad como resolución 2066 (2012).

El Consejo de Seguridad ha concluido así la presente etapa del examen del tema que figura en el orden del día. El Consejo seguirá ocupándose de la cuestión.

Se levanta la sesión a las 10.15 horas.